

debido a un error en la calificación de su expediente académico no pudo ser propuesta, en su momento, por el Tribunal correspondiente, junto con los demás compañeros de la promoción.

Esta Dirección General ha resuelto que doña Natividad Redondo Camarero deberá considerarse ingresada en el Cuerpo de Profesorado de EGB en la misma fecha y con los mismos efectos administrativos que los compañeros que figuran en el Orden de 17 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1980), aprobatoria del concurso-oposición de referencia, debiéndole corresponder los efectos económicos a partir del día en que tome posesión del destino correspondiente, rectificándose, por consiguiente, este extremo en el Orden de 20 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), por la que se llevó a cabo el ingreso en el referido Cuerpo de la señora Redondo Camarero.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21624 REAL DECRETO 2174/1981, de 18 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Matías Rodríguez Inciarte como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Vicepresidencia para Asuntos Económicos.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Vicepresidencia para Asuntos Económicos de don Matías Rodríguez Inciarte, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

21625 REAL DECRETO 2175/1981, de 18 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don José María Espí Martínez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno,

redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Presidencia del Gobierno, de don José María Espí Martínez.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

21626 ORDEN de 8 de septiembre de 1981 por la que cesa el Técnico comercial del Estado don Víctor Echevarría Ugarte en el cargo de Delegado regional de Economía y Comercio en Bilbao.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2826/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio, previo conocimiento e informe del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, ha acordado el cese del Técnico comercial del Estado don Víctor Echevarría Ugarte (A01CO280) en el cargo de Delegado regional de Economía y Comercio en Bilbao, por pasar a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1981

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

21627 ORDEN de 8 de septiembre de 1981 por la que se nombra a doña Susana Ibarrodo Guerrica-Echevarría, Técnico Comercial del Estado, para desempeñar el cargo de Director Regional de Economía y Comercio en Bilbao.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo décimo del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto, y previo conocimiento e informe del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco,

Tengo a bien nombrar Director Regional de Economía y Comercio en Bilbao al Técnico Comercial del Estado, doña Susana Ibarrodo Guerrica-Echevarría (A01CO354).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21628 ORDEN de 6 de agosto de 1981 por la que se declaran desiertas las Agrupaciones de Fiscalías que se indican.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por resolución de 10 de julio de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías de Distrito vacantes, y de conformidad con lo prevenido en el artículo primero de la Ley 11/1986, de 18 de marzo; artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio acuerda declarar desiertas las Agrupaciones de Fiscalías de Tarrasa número 2, San Cugat del Vallés; Haro-Nájera-Santo Domingo de la Calzada; Orihuela-Torrevie-

ja-Dolores-Callosa de Segura; La Orotava-Icod-Puerto de la Cruz; Alcázar de San Juan-Tomelloso-Socuéllamos; La Carolina-Bailén-Linares; Barcelona números 15, 16 y 17.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

21629 ORDEN de 27 de agosto de 1981 por la que se convoca oposición para proveer plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que se previene en los artículos 3, 7 y 8 de la Ley 39/1970, sobre reestructuración de los